



ALCALDIA MUNICIPAL
 Concordia Olancho, Barrio el Centro frente al Parque Municipal
 alcaldiamunicipalconcordia@yahoo.com

ORDEN DE PAGO

Nº 09880

Tesorero (a): Yesica Yosely Martinez

Cheque No. 6655

Paguese a: Maylon Renato Salgado

L. 8,000-

La cantidad en letras: Ocho mil Lempiros

FONDO				Gasto Corriente	
PROGRAMA				Gasto de Inversión Social	
ACTIVIDAD				Gasto Deuda Publica	
PROYECTO					
Código:	Código:	Código:	Código:		
GRUPO	SUBGRUPO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
		H63	Aserio de 400 postes @ Lps. 20 c/u para la reparación del potrero del Sr. Jaime Velasquez, ya que el donó 2.5 Metros de terreno para la ampliación de la calle que va para la calle principal al Estadio, y con compromiso de postearle (postes) del desvío Casa Real donde se instalaron 400 postes en todo el potrero.	\$ 8,000.00	
				\$ 8,000.00	

FECHA: 04/12/2023


 Alcalde (sa) Municipal
 firma y Sello

ALCALDIA MUNICIPAL
CONCORDIA OLANCHO
 Tesorero (a) Municipal
TESORERIA
 Fecha: _____ Firma: _____

Recibido por: Maylon Renato Salgado
 Identidad: 1504-1973-00062
 Solvencia: 945933

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA, OLANCHO

RECIBO POR: 8,000.00

Recibí de la tesorería municipal la cantidad de Lps. 8,000.00

(Ocho mil Lempiras)

Forma de pago efectivo () cheque N° 6655

Banco BANHCAFE valor correspondiente por

Concepto: Asemo de 400 postes a Lps. 20 clu para la

Reparación del potrero del Sr Jaime Velásquez, ya que el donó 2.5

Metros de terreno para la ampliación de la calle que va de la

calle principal al estadio y con compromiso de postearlo (postes)

del Desuro Casa Real donde se instalaron 400 postes en todo

el potrero

Concordia Olancho 04 del mes 12 del 2023

Maylon Benato Salgado

Recibí conforme

Identidad N° 1504-1973-00062

Impuesto Vecinal 945433

Nota: no es válido si lleva alteraciones o borrones y llenar

04461400000
MUCIPALIDAD DEL CENTRO
BO. EL CENTRO
RAL

CHEQUE No. 00006655

Comordis 04/12/2023
Lugar y Fecha

Maylon Renato Salgado

L 8,000-00

Páguese a la orden de

Ocho Mil Lempiras

Lempiras

Cantidad en letras



[Signature]
Firma(s)

[Signature]

[Circular Stamp]





GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS
* * * * *

Municipalidad de Concordia, Olancho

Autorización de Emisión de cheques

Funcionamiento

Inversión

Subsidios

Por medio de la presente le Notifico emitir el cheque N 6655 de Banco

BARUHCAFE.

Cuenta N. 044614000007 para la afectación de gastos contemplados en el

Presupuesto municipal 20 A nombre de Maylon Renato Selgado Por
un monto de L 8,000.00



Maylon R. Selgado
Visto Bueno
Alcalde Municipal

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SUMINISTROS

CONTRATO No.117

Nosotros, **MARCIO ADALID SUAZO BANEGAS**, mayor de edad, casado, hondureño, Bachiller Agrónomo y de este domicilio, portador de la Tarjeta de Identidad No.1504-1966-00138, actuando en su condición de Representante Legal de la Alcaldía Municipal de Concordia , facultado para realizar este acto y quien en adelante se denominará “**EL CONTRATANTE**” por una parte y por la otra **MAYLON RENATO SALGADO SANTOS**, mayor de edad, casado, hondureño, carpintero y vecino de la comunidad de concordia, portador de la Tarjeta de Identidad No. 1504-1973-00062 actuando de manera personal facultado para realizar este acto, que en adelante se denominará “**EL CONTRATISTA**”, en virtud de que **EL CONTRATANTE** y **LA ALCALDIA** han suscrito el Convenio de aserrío de madera para proyecto de Viviendas Populares han acordado la acción del suministro 2,000 pies cúbicos tablares de madera de pino para el artesón de las casas que dicho proyecto denominado “ **Construcción de 100 Viviendas Populares** “ de la propuesta de la Alcaldía Municipal de Concordia, Olancho para lo cual se requiere contratar los servicios del **CONTRATISTA**, hemos convenido como en efecto celebramos el presente “**CONTRATO DE SERVICIOS DE SUMINISTROS**” que estará regido por las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS:** El **CONTRATISTA** realizará las actividades según las cotizaciones señalados en los Anexos A ,que forma parte integral de este Contrato. El **CONTRATISTA** se compromete a brindar sus servicios de provisión de materiales en forma compatible con la mejor calidad de productos. **SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS:** El **CONTRATISTA** presentara el siguiente suministro: 1,000 pies cúbicos tablares de madera de pino para el artesón de las casas que dicha iniciativa de tal iniciativa; **TERCERA: PLAZO: DURACION O VIGENCIA DEL CONTRATO:** El **CONTRATISTA** entregara contra entrega los suministros de madera en el periodo de 10 días; calendario **CONTRATANTE**. **CUARTA: MONTO DEL CONTRATO:** por solicitud del **CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** por sus servicios de suministro de madera se le pagara un monto

global de **OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 8,000.00)** por la ejecución de las actividades, conforme a lo indicado según factura, Dicha suma ha sido establecida en el entendido de que incluye todos los costos y utilidades para el **CONTRATISTA**, así como cualquier obligación tributaria a que éste pudiera estar sujeto. B. Calendario de Pagos: Conforme a los informes de avance que sean certificados por el Supervisor que designe el **CONTRATANTE**, los pagos se efectuarán de la siguiente forma: *un pago final del 100%* pago previo entrega de los materiales, elaboradas entre el **CONTRATISTA y EL CONTRATANTE** La exigibilidad de los pagos anteriormente mencionados queda condicionada, y así lo acepta expresamente el **CONTRATISTA**.

QUINTA: RESCISION DEL CONTRATO: Este contrato podrá rescindirse por las siguientes causas y sin ninguna responsabilidad para el **CONTRATANTE**: a) El mutuo consentimiento de las partes. b) Por muerte de **EL CONTRATISTA** o incapacidad física o mental del mismo que haga imposible el cumplimiento del Contrato. c) Por decisión unilateral de una parte siempre que mediere causas de justificación. d) Por incumplimiento del **CONTRATISTA** de las obligaciones contraídas. e) Cuando **EL CONTRATISTA** sea condenado por los Juzgados o Tribunales con privación de su libertad por delitos cometidos. f) Por caso fortuito o fuerza mayor. g) La inhabilidad o ineficiencia manifiesta de **EL CONTRATISTA** que haga imposible el cumplimiento del Contrato.

SEXTA: LEYES APLICABLES: Las partes contratantes manifiestan expresamente que dada la naturaleza de este Contrato y en tal virtud en el goce de sus derechos se estará exclusivamente a lo expresamente establecido en el mismo. Al terminar la vigencia de este contrato, no existe la obligación de parte del **CONTRATANTE** de contratar nuevamente, pagar prestaciones y tampoco cubre indemnización por preaviso y cesantía.

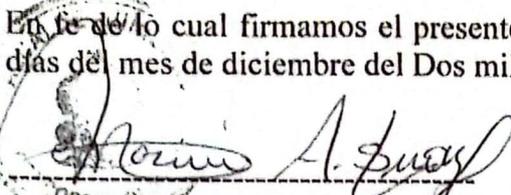
SEPTIMA: CESION. **EL CONTRATISTA** no podrá ceder este Contrato o parte alguna del mismo, sin el consentimiento previo por escrito del **CONTRATANTE**.

OCTAVA: CONTROVERSIAS: Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este contrato las partes se someten a los Juzgados de lo Contencioso Administrativo correspondiente.

NOVENA: GRAVAMENES. **EL CONTRATISTA** es el único responsable de todos los impuestos que determine la celebración y ejecución de este contrato y por lo tanto los atenderá con cargo a sus propios recursos en la oportunidad en que deba pagarlos según la ley.

DECIMA: ACEPTACION DE CONDICIONES: Ambas partes aceptan los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la Comunidad de Concordia, a los 04 días del mes de diciembre del Dos mil veinte y tres.


MARCIO ADALID SUAZO BANEGAS
ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATANTE


MAYLON RENATO SALGADO
CONTRATISTA

LISTA DE ANEXOS

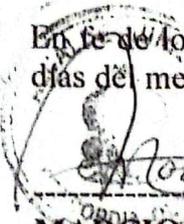
Anexo A: Especificaciones Técnicas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MADERA

1. DIMENSIONES 4X4X8 postes

DECIMA: ACEPTACION DE CONDICIONES: Ambas partes aceptan los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la Comunidad de Concordia, a los 04 días del mes de diciembre del Dos mil veinte y tres.



Marcio A. Suazo
MARCIO ADALID SUAZO BANEGAS
ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATANTE

Maylon Renato Salgado
MAYLON RENATO SALGADO
CONTRATISTA

LISTA DE ANEXOS

Anexo A: Especificaciones Técnicas.